

SASEAMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

SASEAMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA. LTDA. (En adelante "la empresa" o "la Empresa") es una Empresa legalmente constituida en Ecuador, según consta del 02 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 986 y hasta 143 al 29 de marzo de 2012, y constitución de la Superintendencia de Compañías número 1330 del 12 de marzo de 2012.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tiene como objeto social, el Prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación en el diseño e implementación de sistemas de gestión para organizaciones involucradas por diferentes necesidades, empresas, personas, centros educativos y procesos emprendidos en calidad medio ambiente, seguridad e higiene industrial, b) Prestar servicios de asesoría y capacitación para el diseño e implementación de sistemas de seguridad y riesgos en el trabajo, elaboración de planes de gestión para empresas, nivel organizacional, evaluación de riesgos y otros, c) Prestar servicios de auditoría y evaluación de aspectos ambientales y gestión de riesgo en base al marco legal vigente; d) Prestar servicios de capacitación en temas relacionados con calidad, ambiente, seguridad e higiene industrial. Para el cumplimiento de su objeto social la Empresa podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con sus objetivos. No podrá realizar operaciones de inversión, recaudación, actividades de seguros, intermediación financiera u otras de naturaleza en la Ley General de Instituciones de Fomento y Fomento.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será del veinte (20) años desde su inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ser ampliado si la Empresa podrá demostrar antes del plazo estipulado, de conformidad con lo que se determine sobre el particular en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL: Provincia Manabí, Cantón Cuenca, Parroquia Cuenca, Calle España, Manabí, 605 05 y Bolívar, Cuenca.

RUC Y EMPESANTE: 1702370540000-44024

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CEBULA DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN MONEDARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE LISTA DIVIDIDA
Fernando Jarama Alvarado Cordero	1500119601	USD 250.00	USD 250.00	250
Fernando Jarama Alvarado Cordero	1500020230	USD 250.00	USD 250.00	250
Fernando Jarama Alvarado Cordero	1500020347	USD 250.00	USD 250.00	250
Fernando Jarama Alvarado Cordero	1500020372	USD 250.00	USD 250.00	250
TOTAL		USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las premisas básicas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa SASEAMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.

2.1 Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Contables (CNC) para la PYME, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los primeros estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad contables por la empresa y fundamentados por la Gerencia para el cumplimiento y cumplimiento de los requisitos de la Ley General de la Empresa. Los primeros estados financieros han sido preparados por la Gerencia para el cumplimiento y cumplimiento de los requisitos de la Ley General de la Empresa. Los primeros estados financieros han sido preparados por la Gerencia para el cumplimiento y cumplimiento de los requisitos de la Ley General de la Empresa. Los primeros estados financieros han sido preparados por la Gerencia para el cumplimiento y cumplimiento de los requisitos de la Ley General de la Empresa.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Provisiones contables y regulaciones en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros preparados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Contables (CNC) para la PYME, adoptadas por la Superintendencia de Compañías (SC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-GRCI-004 del 23 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 248 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 02-GRCI-040 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2006, en la que se establece la obligación de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 02-GRCI-040 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2006, en la que se establece la obligación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYME.

La empresa calificó como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 5 millones.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones.
- c. Puntos de venta de 250 trabajadores.

Sección 25 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los primeros estados financieros que la Empresa presenta conforme a estas NIIF, son los primeros estados financieros anuales en Ecuador, la empresa posee una declaración explícita y se reservan contenidos en los estados financieros del cumplimiento con la NIIF. La Gerencia de la empresa declara que la adopción de estas Normas e Interpretaciones, que le permiten las aplicaciones en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa y el resultado de su aplicación anual.

Los largos intervalos en el periodo de supervivencia de los sujetos sometidos al estudio (cuatro décadas) en la ocurrencia de partos y gestaciones y, por consiguiente, equivalen a los parciales de la reproducción eficientes (determinados) en función de los años de la vida las estimados de los diferentes elementos.

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si se pagan dentro de un año o menos (o dentro de el ciclo normal del negocio, si este es > a un año). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, de problemas que van a ser necesarios para cubrir la deuda para liquidar la obligación, y el importe se paga durante un periodo fijo.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo apropiado de intereses que refleje la valoración en el momento actual del valor presente del dinero y los riesgos asociados de la obligación. El incremento en la provisión con respecto del paso del tiempo se reconoce como un gasto en intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos patrimoniales se reconocen cuando se produce la entrada neta de recursos patrimoniales originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo. Siempre que la entrada de beneficios produce un incremento en el patrimonio que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y otros beneficios justificados por valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de la misma. El ingreso se reconoce neto de impuestos, descuentos y provisiones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son aumentos basados en el proceso del Desgaste, es decir, todos los gastos atribuidos al momento en que se consume el uso o beneficio de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio, un pago en efectivo, el 10% de participación de los trabajadores en los dividendos de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no tiene empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona según el método directo, información sobre las actividades operativas.

Actividades Operativas: actividades básicas de la empresa según el objeto social, así como otras actividades que le permitan al contribuyente cumplir su inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, posesión y el despojo de por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que se forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, los activos que se convierten o han de ser de gran liquidez y su riesgo significativamente menor en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, ni Secretaría de Hacienda, ni otras conferencias tributarias que pudieran afectar la situación tributaria de la empresa.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestando:



Sra. Esthery Jaramil
CONTADORA